



Criticán lentitud en sumarios a seis meses de derrames desde cámaras de la empresa Suralis

RETRASO. Los hechos ocurrieron el 1 y el 10 de agosto de 2024, en la infraestructura ubicada entre el Damas y Rahue. La SISS y Salud levantaron investigaciones por daño ambiental y sanitario.

Paola Rojas Mendoza
paola.rojas@australosorno.cl

Uno de los hechos ambientales que marcaron el año 2024 fueron los derrames de aguas servidas que se produjeron desde dos cámaras de la empresa sanitaria Suralis el 1 y el 10 de agosto, donde las imágenes muestran una impresionante cascada que caía sobre la desembocadura de los ríos Damas y Rahue, lugar donde se ubica esa infraestructura, a la cual se le soltó una tapa que habría sido manipulada por terceros.

El hecho generó que ambientalistas, y posteriormente el municipio, denunciaran esta grave afectación ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo que en ese entonces levantó un sumario por una serie de graves incumplimientos por parte de la firma Suralis, principalmente la falta de supervigilancia sobre estos puntos críticos, donde pese al primer episodio en días de lluvia, que fue la causa argumentada por la firma sanitaria, se produjo un segundo en días que no precipitó.

Ante ambos hechos, la SISS comenzó un sumario para investigar las responsabilidades de la empresa Suralis, sobre el cual El Austral de Osorno consultó por los avances de éste al director regional de la entidad, Juan Ancapán, quien señaló que la oficina regional terminó la investigación y ya fue derivada al nivel central.

En tanto, un segundo sumario fue abierto por la Seremi de Salud, debido al foco de in-

1 de

agosto se produjo el primer derrame de aguas servidas en la desembocadura del Rahue con el Damas.

2

sumarios inconclusos hay hasta la fecha por esta grave afectación ambiental sobre el Damas y el Rahue.



UNA IMPRESIONANTE EXPLOSIÓN DE AGUAS SERVIDAS SE VIO SALIR DESDE LA CÁMARA, TANTO EL 1 COMO EL 10 DE AGOSTO.

salubridad generado por las aguas servidas y el riesgo que generan para los puntos de captación de aguas para consumo humano y de animales. No obstante, esta investigación tampoco ha concluido y desde la Seremi de Salud informaron a El Austral que aún continúa en proceso jurídico.

DEMASIADO TIEMPO

Tras haber sido informados por vecinos, en ambas oportunidades la Red Ambiental Ciudadana de Osorno denunció sobre ambos derrames que provenían de la cámara de Suralis, al tratarse de una contaminación gravísima para los ríos Damas y Rahue, por lo que al haber transcurrido seis meses del hecho, el presidente de la entidad, Ricardo Becerra, calificó como impresentable el nulo avance que ha tenido la investigación hasta la fecha.

"Estamos hablando ya de más de seis meses, donde no hemos tenido ninguna explicación, ni evidencias que nos permitan decir que ya vamos a tener una resolución sobre el daño producido por Suralis. Llama mucho más la atención



LOS FISCALIZADORES INSPECCIONARON LAS FALLAS EN LA CÁMARA.

de que en este caso se sabe perfectamente quién es el autor del daño, por lo que es muy distinto cuando se investigan casos donde se desconoce quién es el responsable. La Superintendencia tiene antecedentes de que esta empresa en otros casos también ha estado contaminando", manifestó. Agregó que durante estos meses transcurridos, la Red Ambiental ha consultado por los avances que ha tenido este

sumario, no obteniendo ninguna novedad con respecto al trabajo de la SISS; pero no sólo apunta a esta institución fiscalizadora, sino que también a la seremi de Salud, donde también denunció los derrames, por lo que la Autoridad Sanitaria comenzó un sumario para determinar los alcances de la contaminación producida en el lugar.

"Era tan grave la situación, que era lógico que se levantara

"Estamos hablando ya de seis meses, donde no hemos tenido explicación ni evidencias".

Ricardo Becerra
Pdte. Red Ambiental Ciudadana

las cámaras y la poca responsabilidad de la empresa Suralis, por el desborde de las tapas de las cámaras, produciendo una tremenda contaminación al río. Allí vimos cómo se vertieron desechos orgánicos y otros que no lo eran, por eso lo planteamos en el Concejo. Se solicitó un informe, porque tengo entendido que otras cámaras también tenían este problema", explicó.

Además, Juan Carlos Velásquez apuntó al rol fiscalizador que cumple la SISS ante las empresas sanitarias, debido a la demora que han tenido con los sumarios.

"Me queda la duda si la Superintendencia tiene o no la independencia absoluta para fiscalizar a las empresas sanitarias. Ese es un tema para discutir, porque pareciera ser que muchas veces, cuando hemos hecho otras denuncias, también se resguardan mucho en lo que les favorece a las sanitarias. Por eso es fundamental dejar en claro cuál es la función que cumplió esta institución que debía fiscalizar", manifestó el concejal.

NO HAY VIGILANCIA

Quien conoce el río desde dentro sin duda es Iván Garnica, dueño de la empresa de Kayak Indómito, por lo que también tuvo reparos con la falta de sanciones efectivas para quienes contaminan los cauces.

"Nos afecta demasiado, ya que nosotros intentamos mostrar el río Rahue desde el mismo río y los olores de ese sector, sumados a los olores del frigorífico al costado, son insostenibles en los días de mucho calor", aseguró.

El Austral de Osorno consultó a Suralis por esta investigación, quienes declinaron referirse al tema.

un sumario y que ya a estas alturas tuviera también resultados concretos. En este caso tampoco, hasta la fecha, se nos ha informado de algún resultado. Nos llama la atención este letargo que siempre se da históricamente para los casos de contaminación de los ríos Rahue y Damas", expresó.

Ricardo Becerra señaló también que esta falta de resolutivez se debe al centralismo, ya que finalmente los casos se terminan resolviendo en Santiago, donde pierden prioridad.

"Estamos nuevamente siendo víctimas del centralismo de este país. Los abogados no tienen que crear normativas, porque las tienen a la mano y sólo deben aplicarlas", expresó.

SE OFICIÓ DESDE EL CONCEJO

Por su parte, el concejal de Osorno Juan Carlos Velásquez también recordó que este caso lo llevó al Concejo Municipal, donde exigió que se investigara a la empresa sanitaria responsable de los hechos.

"Esto se presentó en el concejo, en relación al derrame de